

Sr. Concejal
Dn. Damian de Marco

19/22/2010 - 11:29 - 1/2

S. / D.

De su mayor consideración

Me dirijo a usted con el objeto de solicitarle tenga a bien reevaluar y reconsiderar decisión tomada, referente a la solicitud de excepción al Código de Planeamiento Urbano de la obra Parcela 3 Mzo 84 A, Sección B, propiedad de Buendia Narciso, realizada el día 05 de Abril de 2010. Asunto N° 990/09, EXPEDIENTE N° 252/09, en donde se me intima que en un lapso perentorio de 30 días proceda al desarme de las medidas en conflicto, así mismo invito a la comisión de seguimiento, para que corroboren que lo que yo atestifico es veraz, no poseo casillas en alquiler ni otro inmueble en las inmediaciones.

Debo aclarar: que el desarme de las medidas en conflicto me ocasionan un gran problema, ya que me encuentro habitándola y no tendría un lugar para vivir, por lo tanto les solicito en un común acuerdo de mi parte se me facture las medidas que me excedi, gustosamente las abonare.

Atte:



Buendia Narciso

18.720.639

Congreso Nacional 865

Ushuaia

Contacto: 02901-15511823

CONSEJO DEL PODER EJECUTIVO A NIVEL DE LEY Y DE EJECUTIVA	
19-08-10 11:29	
1051	2
252/09	
Ok	



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Municipalidad de Ushuaia
Subsecretaría de Planeamiento

ACTA DE RENUNCIA

-----En la ciudad de Ushuaia, capital de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, a los 18 días de marzo de 2005, se presentan ante a Dirección de Suelo Urbano dependiente de la Subsecretaría de Planeamiento, el Sr. Mario Policar GUTIERREZ DNI° 22.392.700 y la Sra. Ada Marcela VARGAS N° 22.392.670, domiciliados en calle Congreso Nacional N° 865.-----

-----Que quieren dejar expresa constancia, mediante la firma de este instrumento, de su voluntad de RENUNCIAR a todos los derechos que les pudieren corresponder, sobre el predio identificado catastralmente como Sección B, Macizo 84A, Parcela 03 de esta ciudad.-----

-----Téngase la presente como RENUNCIA de derechos aceptada en los términos de los Art. 868,872 y concordantes del Código Civil.-----

Mario Policar GUTIERREZ
DNI° 22.392.700

Ada Marcela VARGAS
DNI N° 22.392.670

CERTIFICO QUE LA FIRMA QUE ANTECEDE FUE PUESTA ANTE MI, POR LA PERSONA INDICADA. CUYO DOCUMENTO DE IDENTIDAD HE TENIDO A LA VISTA.-

SECRETARÍA DE PLANEAMIENTO
Jefe Dpto. E. y R. D.
DIRECCION SUELO URBANO